

Acuerdo de 25 de agosto, admitiendo la renuncia al señor don Aniceto Garay, Guarda Almacen de la fábrica de aguardiente en Masatepe, y nombrando en su lugar al Sr. don Nicolas Castillo.

El Gobierno :

Con presencia de las causales espuestas por el señor don Aniceto Garay, para dimitir el destino de Guarda Almacen de la fábrica de aguardiente en Masatepe, y considerándolas legales,

Acuerda:

1º Admítase la renuncia que dicho Sr. Garay pone del destino de Guarda Almacen de la fábrica, rindiéndosele las gracias á nombre del Gobierno.

2º Nómbrase para que sirva el indicado destino al señor don Nicolas Castillo, quien al aceptar, presentará la boleta de fianza en valor de doscientos pesos (200 \$)

Comuníquese—Managua, agosto 25 de 1863 — Castillo.
